



SOLUCIÓN INTEGRAL PARA ACCEDER A SUBSIDIOS DE VIVIENDA OTROGADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA NACIONAL

Asociate ya!

**Construcción en
Sitio Propio**

70 SMMLV

**Mejoramiento
de Vivienda**

30 SMMLV

**Credito
Hipotecario**

9% E.A





CONSTRUIMOS GRUPO SOCIAL COOPERATIVO

Somos una **cooperativa de vivienda** dedicada a la estructuración de proyectos en las áreas de diseño, construcción, financiación y gestión de subsidios, incluyendo vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda para nuestros asociados.

Nuestro enfoque se centra en unir a las personas que buscan satisfacer su necesidad de vivienda en Colombia, articulando de manera coordinada los tres sectores de la economía:

- Sector público: representado por el Ministerio de Vivienda, alcaldías y gobernaciones.
- Sector social: representado por las familias colombianas.
- Sector solidario: representado por las cooperativas.

De esta unión nace nuestro principio fundamental y lema:
Un País de Propietarios.



Asociate ya



¡Ofrecemos Soluciones!





CONTEXTO ACTUAL DEL SUBSIDIO



El acceso a los nuevos subsidios de vivienda en Colombia surge de la articulación de tres normas clave: el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 0585 de 2025 y el Decreto 1166 de 2025. El Decreto 1077 es la base general que regula todos los programas de vivienda en el país. Posteriormente, el Decreto 0585 creó un nuevo esquema de vivienda por autogestión comunitaria, que permite que hogares de bajos ingresos puedan construir su vivienda sin necesidad de créditos bancarios tradicionales. Finalmente, el Decreto 1166 agilizó y actualizó los requisitos para la construcción de vivienda en sitio propio, eliminando la obligación de tramitar licencia de construcción, pero manteniendo las exigencias técnicas y legales para garantizar seguridad y calidad.

Gracias a esta combinación normativa, hoy las familias pueden acceder a tres tipos de subsidios:

1. 70 SMMLV (aprox. \$99 millones) para construcción de vivienda por autogestión.
2. Hasta 100 SMMLV (aprox. \$140 millones) en zonas de difícil acceso.
3. Los subsidios del esquema tradicional regulado por el Decreto 1077.

Sin embargo, para acceder al subsidio de autogestión no basta con ser un hogar elegible: es obligatorio pertenecer a una organización comunitaria legalmente constituida, como una Cooperativa de Vivienda, una Junta de Acción Comunal o una organización popular de vivienda. Estas entidades son las responsables de gestionar el proyecto, administrar los recursos y garantizar el cumplimiento normativo.

Además, aunque ya no se exige licencia de construcción, sí se deben cumplir todos los requisitos técnicos, incluyendo normas de sismo resistencia, estudios de suelo y la firma de un ingeniero o arquitecto responsable del proyecto.





EL GOBIERNO NACIONAL ESTÁ OTORGANDO LOS SIGUEINTE TRES SUBSIDIOS



Construcción en Sitio Propio

Hasta 70 SMMLV



Mejoramiento de Vivienda

Hasta 30 SMMLV



subsidios de vivienda nueva

Hasta 22 SMMLV



Asociate Ya!



PROBLEMA QUE RESUELVE LA COOPERATIVA

En Colombia, miles de familias pierden la oportunidad de acceder a los subsidios de vivienda — creados por los Decretos 1077, 0585 y 1166 de 2025— por errores que parecen pequeños, pero que tienen consecuencias graves: documentos incompletos, estudios técnicos mal elaborados, requisitos de sismo resistencia sin firma profesional, diseños que no cumplen la norma, o trámites legales que no se presentan a tiempo.

Ahí es donde intervenimos.

Nuestra cooperativa elimina ese riesgo acompañando a las familias desde el inicio hasta la entrega del proyecto. Asumimos todos los requisitos técnicos, incluyendo estudios de suelos, diseños arquitectónicos, estructurales e hidráulicos con firmas profesionales; gestionamos todo lo legal, garantizando que el proyecto cumpla con las normas de sismo resistencia y urbanismo; y también manejamos los trámites sociales y administrativos necesarios para que el subsidio sea aprobado sin contratiempos.

En pocas palabras:

Transformamos un proceso complejo y riesgoso en una ruta clara, segura y accesible para que las familias realmente puedan obtener su vivienda con subsidio.





¿QUE HACEMOS EXACTAMENTE?



**Diseños
Arquitectonicos**



**Diseño Estructural y
Sismo resistencia**



**Diseño Hidraulicos
y Sanitarios**



Estudio de Suelos



**Estudio Socio
Economico**



**Revisión de
documentos**



**Acompañamiento en
Plataformas**



**Entrega del paquete
tecnico**



QUE OBTIENE EL ASOCIADO



**Asistencia Técnica
y Profesional**



Requisitos Técnicos

Completamos por usted todos los requisitos técnicos y legales.



Acompañamiento

Disminuimos riesgos de rechazo del subsidio e incumplimiento de las fechas de presentación



Credito Hipotecario

Acceso al credito hipotecario de vivienda con menor tasa del mercado.

- 9,0 % E.A.





Afíliese

Llena el formulario

Aplique

Paga tu consultoría

Construya

Recibe tu Subsidio

**no esperes
más**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN